

Leyendo y comentando

Lei estos días que en amistoso banquete, material y espiritual, «Gabriel Alomar dijo unos sonetos en los que el genio va aparejado (¿no será emparejado?) con la religiosidad (!)».

Suponemos que no es apreciación subjetiva del relator, sino que, realmente, habría cierta religiosidad en aquellos sonetos, a juzgar por otros escritos del autor y de otros intelectuales con quienes se ve que simpatiza.

Porque sabido es que la actual literatura atea y panteísta, como neo-gnóstica que es, se presenta a menudo vestida de ropaje sagrado, con aires de misticismo que afecta no tanto ostentación erudición (irrespetuosidad en que también incurren algunos de los nuestros) como tal vez competir con la verdadera religiosidad, a fin de deslumbrar y desconcertar a los incautos y traerlos al campo de la incredulidad e indiferencia. Hacen creer que el misticismo, considerado como mera actividad psíquica, cabe en todas las manifestaciones del arte, de la belleza y del amor, como si en todas se pudiera adorar, ofrecer incienso y elevar el alma a transfusiones arcanas y misteriosos éxtasis. Puestos en esta pendiente, han osado erigir un culto hasta a la más grosera lascivia.

Pero notad que este pseudomisticismo, menguado remedo que se halla en las falsas religiones, y que ahora se quiere introducir en el moderno culto de la estética literaria, participa no poco de las nebulosidades gnósticas que en todo tiempo han acompañado a los abortos heterodoxos; pues en todos éstos hay tenebrosas reconditeces, sólo accesibles a los iniciados.

De aquí que los *iniciados* de la nueva literatura llenen sus páginas de frases ambiguas, de vaporosas idealidades, de fantásticos simbolismos, de enigmas indecifrables; y que el cerebro se torture y se esfuerce en fermentar con nuevas sensaciones y en hallar en la anormalidad del funcionamiento psicológico un mundo desconocido capaz de derrumbar las viejas fábricas de la conciencia humana.

Es el espíritu de las tinieblas que actúa en la mente y en la pluma de muchos sin ellos saberlo.

Nosotros, más amantes de lo maravilloso real que de lo maravilloso fantástico, seguiremos huyendo de esa insensata religiosidad, de ese vago idealismo basado en el sentimiento individual sin regla ni freno (1), y gozando de las serenidades luminosas, armónicas y constructivas que hemos recibido del cielo.

Celifer

Palma, Septiembre de 1920.

(1) Pio X, Carta a M. Decurtins, 15 Septiembre 1910. Véase Torras y Bages, Carta Pastoral contra la pseudo-mística literaria, 1904.

Carreras Militares y de la Armada

Preparación intensiva y por Secciones en la Academia Politécnica Sancho (Formiguera 11) a cargo de D. J. Vilanova Capitán de Artillería y D. Miguel A. Montojo Teniente de Navío.

Correos, Telégrafos, Aduanas, Medicina, Farmacia etc. A cargo de especialistas en cada ramo.

Alumnos pensionistas medio pensionistas y externos.

PIANOS AUTOMATICOS

ANGELUS

Recibido nuevo modelo de éstos magníficos instrumentos.

Tienda El Japón

Sección informativa

De Buñola

A juzgar por el entusiasmo de que se halla animada la Comisión de festejos que van próximamente a celebrarse en esta localidad en honor de su Patrono San Mateo, entusiasmo que ha cundido desde luego entre el vecindario, es indudable que en el presente año resultarán en extremo lucidos, destacándose notablemente de los que, con idéntico motivo, han tenido lugar en años anteriores.

No está aún resuelto el programa definitivo, pero sabemos que se dará principio a los festejos, que se celebrarán los días 19, 20 y 21 con la llegada a esta villa y su recepción en el Ayuntamiento de los señores profesores que integran la ajustada y bien dirigida banda «La Lira Sollerense», que, a nuestro entender, con acertadísimo criterio, ha elegido la Comisión, y por ello la felicitamos, para amenizar los actos que constituirán el programa de dichos festejos, toda vez que dicha banda, no desmereciendo, a nuestro juicio, de otras que a sí propias se otorgan la supremacía, está integrada por hijos de la ciudad de Sóller, con cuyas relaciones, más fraternales que amistosas y de vecindad, nos honramos en alto grado los hijos de Buñola.

Otra circunstancia concurre además para que con doble motivo felicitemos a los organizadores, ya que éstos, no reparando en sacrificios, han recabado de la Compañía del ferrocarril de Sóller el servicio de dos trenes especiales que tendrán salida de Buñola para Palma y Sóller a las once y a las doce de la noche respectivamente de cada uno de los tres días dedicados a la celebración de los festejos. Ello contribuirá seguramente a la mayor animación y concurrencia de forasteros.

Habrà naturalmente la obligada y típica «revel·la» con entretenidos juegos, carreras de hombres y niños con importantes premios para los vencedores, carreras de cintas, concierto musical, disparo de fuegos artificiales y el imprescindible baile al estilo del país. Aparte todo ello, naturalmente, de las funciones religiosas que tendrán lugar en la parroquia iglesia de San Mateo y que prometen ser solemnes y suntuosas. A ellas hay que añadir la que se celebrará con motivo de conmemorarse en este año el primer centenario de la muerte del ejemplar capuchino, hijo de este pueblo, padre Bartolomé de Buñola, que falleció asistiendo y prestando sus valiosos y caritativos auxilios a los atacados de la peste que en el año de 1820 asoló la población de Artá, alcanzando la gracia, que con santo fervor pidiera a Dios, de ser el último en rendir tributo a la muerte, mientras se hallaba santa y voluntariamente dedicado a la curación y salvación de los que caían bajo el peso de tan terrible epidemia. Esto y el acto de descubrir la lápida que, para eternizar su piadosa memoria, será colocada en una de las calles del ensanche a la que por acuerdo del Ayuntamiento se ha dado el nombre de aquel virtuoso padre, constituirá uno de los números más simpáticos del programa del día veinte.

Tales son las bases con arreglo a las cuales se está confeccionando el programa de festejos.

Corresponsal

Buñola, 10 de Septiembre de 1920.

Cámara oficial de la propiedad urbana

En virtud de lo que previene el vigente Reglamento provisional para la reorganización y funcionamiento de las Cámaras de la Propiedad urbana, el Gobernador civil, por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia, en el número correspondiente al día 7 del mes en curso, convoca a todos los propietarios de fincas urbanas de este término municipal, que figuran en las listas electorales, debidamente aprobadas, a elecciones generales para el nombramiento, por sufragio directo, de los treinta miembros que han de formar esta Cámara, reorganizada con sujeción a las prescripciones de la referida soberana disposición.

En el domicilio social (Sintes, 6) el día 14 de los corrientes, de ocho a doce de la mañana, estarán constituidas las mesas electorales para la proclamación de candidatos, y sea cual fuere el resultado de ésta, las elecciones se verifica-

rán el domingo siguiente, día 19, empezando la votación a las ocho de la mañana y terminando a las dos de la tarde.

La votación y el escrutinio se registrarán por la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Los miembros que han de ser elegidos, se distribuirán en la siguiente forma:

Primer grupo

1.ª categoría.—Comprende los electores que tienen una riqueza urbana imponible superior a 4.000 pesetas. Elige un miembro.

2.ª categoría.—Los que la tienen de 5 mil a de 4.000 pesetas. Elige también un solo miembro.

3.ª categoría.—Los de 2.000'01 a 5.000 pesetas. Elige un miembro.

4.ª categoría.—Los de 1.500'01 a 2.000 ptas. Elige también un miembro.

Segundo grupo

1.ª categoría.—Comprende los electores que tienen asignada una riqueza imponible de 1.000'01 a 1.500 pesetas. Elige dos miembros, pudiendo votar sólo uno cada elector.

2.ª categoría.—Los de 500'01 a 1.000 ptas. Elige cuatro miembros, pudiendo votar tres cada elector.

3.ª categoría.—Los que la tienen de 250'01 a 500 ptas. Elige también cuatro miembros, pudiendo votar sólo tres cada elector.

Tercer grupo

1.ª categoría.—Comprende los electores que tienen asignada riqueza imponible que oscila entre 100 y 250 ptas. Elige seis hombres, pudiendo cada elector votar cuatro.

2.ª categoría.—Los que tienen de 25'01 a 100. Elige nueve miembros, pudiendo votar seis cada elector.

3.ª categoría.—Los que la tienen hasta 25.00 pesetas. Elige un solo miembro.

Con el fin de conocer con facilidad la categoría en que cada elector tiene su voto, se recomienda que vayan a emitir el sufragio exhibiendo alguno de los recibos de contribución de cualquier trimestre del año en curso.

Escuela de artes y oficios

Enseñanza oficial.—La matrícula para el curso de 1920 a 1921 a las asignaturas que se cursan en esta Escuela, estará abierta en la Secretaría de la misma, todos los días laborables, de las diez y ocho y media a las veinte (6 y media a 8 noche) durante la segunda quincena del actual. Pasado este plazo seguirá abierta la matrícula extraordinaria hasta el 31 de Octubre próximo.

Según lo dispuesto en la Real orden de 8 de Marzo de 1910, serán admitidas las matriculas de las mujeres para recibir las enseñanzas que se dan de noche y asistir a la clase juntamente con los alumnos con sujeción únicamente a las reglas señaladas para éstos.

Los alumnos que ingresen por primera vez en la Escuela, solicitarán dicho ingreso en instancia escrita de su puño y letra, en un impreso que al efecto se les facilitará en la Conserjería, mediante el pago de quince céntimos de peseta y acompañar la certificación del Registro Civil o volante parroquial que acredite su edad.

Para ser matriculados es necesario:

A.—Haber cumplido doce años de edad y acreditar que saben leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de Aritmética, lo que se justificará por certificación de Profesor de primera enseñanza extendido en papel de diez céntimos de peseta, o mediante examen que tendrá lugar en este Establecimiento los días que se señale.

Estarán dispensados de justificar los expresados requisitos los que se hubieren matriculado en cursos anteriores.

B.—Solicitarán la matrícula en instancia escrita de su puño y letra en un impreso que se les facilitará en la Conserjería mediante el pago de quince céntimos de peseta que reintegrarán fijando en la misma una póliza de diez céntimos de peseta, expresando claramente el nombre y apellidos, pueblo de su naturaleza, edad, profesión, domicilio, y las asignaturas a que deseen matricularse.

C.—Acreditar por medio de certificación facultativa estar vacunados o revacunados, dentro de los últimos seis años, o justificar haber padecido viruela.

Ocularium

41 Fernando. -- Barcelona



En vista de la afluencia del público, nuestro optico especialista

Graduará la vista

en el Hotel Alhambra todavía el lunes y martes 13 y 14 Seppre. de 9 a 1 y de 3 a 6.

Cristales alemanes de forma curvada.

Cristales doble foco para ver a la vez de cerca y de lejos.

Cristales extra delgados para la miopia etc. etc.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 13 y 14 del corriente

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambla 29, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

ESCUELA CATÓLICA

Próximas a terminar las importantes reformas en el local habilitado para esta Escuela, calle de Lulio núm. 7, se abre la matrícula para el próximo curso que empezará el 1.º de Octubre.

Se admiten alumnos, niños y niñas para KINDERGARTEN (Jardines de la Infancia) y clases Elemental y Superior. Hay también clases especiales de idiomas; Alemán, Francés e Inglés y de 2.ª Enseñanza, Labores y Gimnasia para niñas.

Este Centro cuenta con Profesorado competente, ventajosamente conocido por los excelentes resultados obtenidos en anteriores cursos.

Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora doña María Mut de Garau, calle de la Cruz, 4-1.ª todos los días de 12 a 14.

Quedan sometidos al régimen y disciplina del Establecimiento todos los que tomen parte o asistan a los actos del mismo.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma de Mallorca, 7 Septiembre 1920.—El Secretario, José M.ª Font.

Enseñanza de la mujer.—La matrícula oficial para el curso de 1920 a 1921 a las asignaturas que comprende el plan de dichas enseñanzas, estará abierta en la Secretaría de esta Escuela todos los días laborables de las doce a las catorce (doce a dos tarde) durante la segunda quincena del actual. Pasado este plazo seguirá abierta la matrícula extraordinaria hasta el 31 de Octubre próximo. Las clases serán diurnas y la matrícula a las mismas requiere los mismos documentos y requisitos expresados en el anuncio de matrícula para alumnos.

Suboficiales de carabineros y guardia civil

Publica la «Gaceta» el real decreto creando la categoría de suboficial en los institutos de carabineros y guardia civil.

La parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1.º Se crea en los institutos de carabineros y guardia civil la categoría de suboficial equivalente con iguales insignias a la misma denominación en las otras armas y cuerpos del ejército. Así, pues, a partir de la publicación de este real decreto las clases de segunda categoría en los referidos institutos serán de sargento y suboficial.

Art. 2.º En cada comandancia de carabineros y de la guardia civil y compañía o escuadrón de ambos institutos, habrá un suboficial como auxiliar del mando.

El total de la indicada categoría que tendrá cada instituto será el que figura en los estados adjuntos, en la inteligencia que los referidos suboficiales serán considerados como aumento en el contingente de clases, y que subsistirá, por consiguiente, la misma plantilla de sargentos establecida en la actualidad.

Art. 3.º El ascenso de sargentos a suboficiales en cada instituto se otorgará en tiempo de paz por orden de antigüedad sin defectos dentro del escalafón respectivo, previa declaración de aptitud, siempre que lleven en su empleo dos años de servicios.

Art. 4.º Los sueldos de los suboficiales de ambos institutos serán mensualmente: primer período, 257 pesetas; segundo, 277; tercero, 297; cuarto, 317. Los que se hallen en el cuarto período

de reenganche disfrutarán gratificación de constancia de treinta pesetas, la que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto de la ley de 15 de julio de 1912, habrá de computarse como sueldo para fijar el regulador para el retiro.

Además de los sueldos anteriores, disfrutarán los pluses de concentración, indemnizaciones y cualquier otro emolumento que con carácter general se conceda a las clases de tropa de igual categoría en las otras armas y Cuerpos del ejército.

Art. 5.º Los suboficiales tendrán derecho, después de cumplidos veinticinco años de servicio, contando de ellos los abonos de campaña, si los hubiere, a retirarse con las pensiones que se asignan a los de su clase en el apartado e) del epígrafe Clases de tropa, de la base octava de la ley de 29 de junio de 1918, tomándose como sueldo regulador para la determinación de aquéllas el que hubiera disfrutado en el cuerpo.

Art. 6.º La edad del retiro forzoso para las indicadas clases será la de cincuenta y un años.

Art. 7.º Al fallecimiento en servicio activo o después de retirados, de los suboficiales, sus viudas e hijos disfrutarán de los derechos pasivos correspondientes a los tenientes del Ejército, siempre que los causantes llevaran por lo menos doce años de efectivos servicios, conservándose estos derechos después del ascenso a oficial, siempre que por tales circunstancias no correspondan otros superiores, todo ello con arreglo a lo establecido en la base octava de la ley de 29 de junio de 1918.

Art. 8.º El ascenso de suboficiales a alféreces de la escala de reserva retribuida con servicio activo de ambos institutos se registrará por la ley de 14 de febrero de 1907, pasando a las expresadas clases a tal efecto los derechos que actualmente concede a los sargentos la expresada ley.

Art. 9.º Se respetan los derechos adquiridos por los actuales sargentos, los que en el plazo de tres meses deberán manifestar si desean acogerse o no a cuanto en los artículos anteriores se establecen.

A los que hubiesen optado por continuar sometidos a la anterior legislación, no les será aplicable la nueva. Los que a partir de la fecha de esta disposición alcancen el empleo de sargento no tendrán derecho a la opción antes indicada, y habrán de regirse por los preceptos que ahora se establecen.

Art. 10. Finalizado el plazo de tres meses antes señalado se constituirá la plantilla de suboficiales mediante ascenso de sargentos que cumplan con las condiciones señaladas en el artículo tercero.

Art. 11. Los actuales sargentos que no se acojan a los beneficios de esta

disposición seguirán disfrutando el derecho de ascenso a alférez de la escala de reserva, que les concede la ley de 14 de febrero de 1907, en las condiciones que en la misma se determinan, a cuyo efecto se les considerará incluidos en el lugar de la escala de suboficiales que les hubiese correspondido ocupar en el caso de haber optado por el ascenso a esta última categoría, y serán convocados a examen para oficial cuando por aquel turno y en concurrencia con los suboficiales les corresponda.

Los embarques de alimentos

En el último vapor rápido salido para Barcelona fueron embarcadas, sin previa autorización del señor Gobernador civil, 2.000 gallinas y 24 canastos de huevos. La Aduana autorizó tal embarque en virtud de una reciente real disposición que declara la libre circulación de subsistencias por toda la nación. El policía encargado de inspeccionar la salida de subsistencias protestó contra dicho embarque, contestándole el teniente de carabineros de servicio en el muelle que no podía impedirlo desde el momento que la mercancía estaba legalmente despachada por la Aduana.

El señor Gobernador nos habló del asunto, lamentándose de que tal embarque fuera autorizado, desde el momento que hay pendiente de resolución una consulta formulada a la Superioridad respecto a si de los preceptos de dicha disposición se exceptúa, dada su situación, a Baleares. Nos dijo también que, como castigo a dicho embarcador, le había prohibido todo embarque hasta que quede compensada la cantidad embarcada.

Ayer el señor Gobernador dirigió una comunicación al Administrador de Aduanas rogándole impida, hasta que quede resuelta la consulta formulada, todo embarque de artículos alimenticios que no sea previamente autorizado por la Junta provincial de subsistencias. El Administrador de Aduanas ha atendido el ruego del señor Gobernador civil.

Las comunicaciones marítimas

¿La «Transmediterránea» pretende suprimir la línea Ibiza-Barcelona?

En un periódico de Ibiza, «El Resumen», leemos las siguientes líneas: «Por cartas recibidas por el correo de anoche, se sabe que la Compañía «Transmediterránea» que presentó el único pliego al concurso de comunicaciones marítimas de Baleares, ha propuesto al Gobierno algunas modificaciones, siendo una de ellas la supresión de la línea directa Ibiza-Barcelona».

Hechos de esta naturaleza, no necesitan comentarios.

Un distinguido ibicenco que se encuentra actualmente de paso en Palma, sabedor del truco, telegrafió a don Luis Tur, actual Gobernador de Sevilla, para que influyera cerca del Director General de Comunicaciones, y nos evitara este nuevo regalito que nos prepara la «Transmediterránea».

Hablando con el señor Ferragut

En vista del contenido de las anteriores líneas, hemos interrogado al director de la «Isleña», señor Ferragut, quien nos ha manifestado que él estaba presente al leerse las condiciones del contrato de las comunicaciones marítimas y que podía asegurarnos que tal reducción no existía.

Del mar

Entradas

Han entrado: El antiguo bergantín goleta de esta matrícula «Baltasar», hoy «Josefa Mateu», de la matrícula de Barcelona, con cargamento de cemento.

Los laúdes «Desamparados» y «Angel de la Guarda», de Mahón y Barcelona, respectivamente.

El «Rey Jaime I», de Barcelona. El «Ciudadela», de Ciudadela. El «Ciudad de Palma», de Cabrera.

Salidas

Han salido: El «Mallorca», para Barcelona. El vapor «Kontzesi» para Marsella.

Y la balandra «Herminia» para Valencia.

Despachados

Para salir esta tarde está despachado el «Ciudadela», para Ciudadela.

Hállase en disposición de salir el pailebot «Villa de Arenys».

Mañana debe salir el «Jaime I» para Barcelona.

Y la balandra «Ramis II», para Andraitx.

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Bellver», procedente de Valencia e Ibiza.

Y de Barcelona el vapor «Mercurio».

En la Federación patronal

Reunión de la Junta directiva

Anoche se reunió, en la Federación patronal, la Junta directiva, al objeto de tratar de la dimisión presentada por algunos miembros de la Junta administrativa y del Directorio.

Sobre este asunto habló extensamente el presidente accidental de la Federación, don Andrés Bestard Payeras.

Los reunidos acordaron que una comisión pasara a visitar a los dimisionistas para rogarles retiren las dimisiones de sus respectivos cargos.

Si esto no se puede conseguir, el próximo miércoles, a las ocho de la noche, se reunirá la Asamblea general de la Federación, al objeto de elegir a las personas que han de ocupar las vacantes de la Junta administrativa.

Constituida ésta, se reunirá la Junta de delegados para proceder al nombramiento de las vacantes que resulten en el Directorio.

Las peticiones de los carpinteros

El próximo lunes, a las siete y media de la noche, se reunirá en la Federación patronal la Junta general de la sección de carpinteros, ebanistas y similares, al objeto de tratar de las peticiones que ya dijimos le habían formulado los obreros.

La cuestión de las harinas

El Alcalde y el Gobernador

El Alcalde, señor Barceló y Caimari, visitó ayer, por la mañana, al señor Gobernador civil de la provincia para ver si había recibido contestación al telegrama dirigido anteanoche al Presidente del Consejo de Ministros sobre el asunto de los trigos y harinas.

El señor Gobernador le manifestó que no sólo no había recibido dicha contestación, sino que tampoco la había a otros telegramas que en el mismo sentido él había dirigido al señor Presidente y al Ministro de Fomento.

La Cámara de Comercio

El señor Barceló y Caimari recibió ayer la visita de una comisión de la Cámara de Comercio, compuesta de los señores Salom (Presidente), Esteva, Alzamora y Ferragut, la que le invitó a que el Ayuntamiento haga acción común con las demás sociedades y entidades económicas de Palma contra la excepción que se hace de Baleares en la Real orden últimamente dictada sobre régimen y circulación de mercancías.

El señor Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, se adhirió a las gestiones que hacen dichas entidades.

Más gestiones del Alcalde

El Sr. Barceló recibió ayer la visita del Alcalde de Manacor, quien, personalmente, ha venido a adherirse a los acuerdos que sobre dicho asunto tomó el Ayuntamiento.

El señor Barceló visitó al diputado a Cortes señor Socías para invitarle a que apoyara los acuerdos del Ayuntamiento; el señor Socías se ofreció a ello, poniendo enseguida un expresivo telegrama al Presidente del Consejo y otro al Ministro de Fomento.

También remitió el señor Barceló el siguiente telegrama a los Alcaldes de Ibiza y Menorca:

«Ruego telegráficamente a las Corporaciones esa han tomado acuerdos sobre carencia subsistencias, especialmente harinas, y acituid piensan tomar ante abandono de la el Gobierno habitantes Baleares creando trámites excepcionales desdorsos para Archipiélago estableciendo distinción entre provincias peninsulares y estas islas».

Suplico también sírvase manifestarme si corporaciones y entidades esa isla están prontas adherirse acuerdos tomados sesión extraordinaria Ayuntamiento Palma, notificados Gobierno, dimitiendo si continúa desatención súplicas pidiendo remedio penurio subsistencias Baleares. Anticipale gracias, y saludale.—Alcalde Palma, Francisco Barceló Caimari».

El Gobernador recibe telegramas de Dato y Bugallal

El señor Gobernador civil recibió ayer tarde los siguientes telegramas:

Del señor Dato:

«Recibido su telegrama, así como el que transmite a ruegos del Alcalde. Confirmando el mío anterior y, para poder dar órdenes salida que pide, de acuerdo con artículo 5.º R. O. de 7 corriente es preciso concreten cantidades necesarias, donde las tienen contratadas, puerto embarque y qué autoridad se hace responsable de su consumo exclusivamente ahí. Con su contestación, que espero, hablaré con Ministros respectivos. Si estos datos han sido ya comunicados, dígame a quién y cuándo».

Es problema y son momentos para que laborem todos, no para declinar responsabilidades abandonando obligaciones. Salúdole».

Y del señor Ministro de la Gobernación:

«Recibido telegrama V. E. y el que me comunica del Ayuntamiento de esa capital, los trasmito inmediatamente a Ministro de Fomento, encareciéndole necesidad de proveer al abastecimiento de esas islas, si bien es de tener en cuenta que, dado el nuevo régimen establecido, en lo sucesivo procede que los fabricantes de harina y de pan se provean de trigo y harina en las provincias donde hay existencias».

Al primero de los anteriores despachos contestó el señor Gobernador con este otro:

«Agradeciendo su telegrama hómome manifestarle que esta Presidencia asume responsabilidad de distribución que se dé a la harina que se reciba con destino abasto Mallorca, y que los pedidos particularmente solicitados a Comisaría por mi conducto a nombre comerciantes, éstos expresan los datos que V. E. interesa, por cuyo motivo me permito reiterar petición de urgente envío harina para calmar ánimos y asegurar abastecimiento. Salúdole».

La Junta provincial de subsistencias

Ayer tarde, previamente convocada por el Gobernador, don Agustín Díez, y bajo su presidencia, se reunió la Junta provincial de subsistencias, acudiendo los vocales, Delegado de Hacienda don Luis Galindo y Alcalde de esta ciudad don Francisco Barceló y Caimari; los asesores don Miguel Salom, Presidente de la Cámara de Comercio y don Damián Serra, Jefe de Estadística y el Secretario don Antonio Pujol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de las gestiones practicadas desde la última reunión para conseguir el envío de trigos y harinas y obtener aclaración de algunos puntos que habían ofrecido dudas de interpretación respecto a la tramitación exigida para regular las importaciones y exportaciones de esos artículos de consumo.

Se aprobó y aplaudió la conducta observada por el Presidente en este asunto el cual ha cuidado con especial celo y actividad de que llegaran a la superioridad las protestas y reclamaciones producidas con motivo de las recientes disposiciones dictadas por la Comisaría.

La Junta quedó enterada de los telegramas recibidos del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, que en otro lugar insertamos, y aprobó la contestación dada por el Gobernador-Presidente.

Quedó para resolverla en la próxima sesión, la instancia presentada por los Patronos de pesca pidiendo sea suprimida la tasa del pescado, por esperar conocer la resolución que sobre este asunto adopte la Comisión Municipal de Abastos.

Y por último se acordó mantener los acuerdos actuales sobre salida de mercancías hasta conocer la contestación que dé la Comisaría a las consultas formuladas y en su consecuencia la Junta aprobó por ser realmente la interpretación exacta de sus acuerdos, la comunicación pasada al Administrador de esta Aduana por el Gobernador.

Notas de Sociedad

Fallecimientos

El día 8 del corriente falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Esteban Crespió de Valldaura y Fortuny, Conde de Castriello y Orgaz y Grande de España.

El finado estaba emparentado con la Nobleza mallorquina y era sobrino de la Excmo. señora Marquesa Vda. de Vivot. D. E. P.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

—En Castellón, ha fallecido, después de cruel enfermedad, en la cual se manifestaron sus acrisoladas virtudes, el distinguido ingeniero-Jefe de obras públicas de aquella provincia don Guillermo Carbonell.

Amigo nuestro muy querido, su muerte nos ha causado profundo dolor, del que participarán, sin duda, las cordiales relaciones que, con su carácter francamente bondadoso, supo conquistarse el finado. Hombre de recio carácter, católico ejemplarísimo, de hondas y firmes convicciones, tanto en el terreno particular como en el público, era dechado de caballeros cristianos.

De sus virtudes y de su piedad cabe esperar que estará ya gozando de la gloria, pero, por si así no fuera, elevamos nuestras fervientes plegarias en sufragio del alma de nuestro querido amigo.

CORREO DE MALLORCA guardará inolvidable recuerdo de su constante protector y co-fundador de su imprenta «La Esperanza».

Enviamos a la apreciable familia del difunto, especialmente a su esposa y a su hermano, nuestro amigo don José, ayudante de Obras públicas, la expresión de nuestro profundo sentimiento. R. I. P.

Viaticado

Ayer se administraron los Santos Sacramentos al conocido industrial don Domingo Andreu, el cual se halla gravemente enfermo, desde hace algunas semanas.

Le deseamos, si conviene, pronto restablecimiento.

Permuta

Se ha concedido la permuta que tenía solicitada el profesor de la Normal de Huelva don José Martín Enseñat Alemany, habiendo sido destinado a prestar sus servicios en la Normal de esta ciudad.

De viaje

Al objeto de pasar una temporada al lado de su distinguida familia, ayer embarcó para Barcelona y Madrid nuestro estimado compañero de Redacción don Santos Esquivias Urquiola.

—En la tarde de ayer embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Francisco Soler, don Antonio

Balsach, don Alberto Vidal, don Francisco Rayó y señora, don Gabriel Roca, don José Pueyo y el doctor Benítez.

También salió el capitán de artillería don Joaquín Izquierdo y su hermana, quienes se dirigen a Madrid.

Igualmente embarcaron para Barcelona, de paso para la Corte, el Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia don Mariano Ruiz-Fúnez y el doctor en Derecho don Juan Bautista Vidal Abarca.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», los Rdos. PP. Luis Prat y Tomás Carbonell, Mercedarios; este último viene para predicar la novena de Nuestra Señora de la Merced.

En el mismo buque ha llegado el Archivero don Pedro A.º Sancho, acompañado de su señora.

Igualmente ha venido el periodista don Antonio Piña.

También ha llegado la señora Marquesa de la Cenía, acompañada de su hija.

Además han llegado: don José Olivar, doña Leocadia Gual, don Clemente Verdaguer, don Francisco Vilanova, don Pedro Riera, don Bartolomé Servera, don Juan Antich, don Antonio Rosselló, don Marcos Martorell, don Mateo Maura y señora, don Antonio Alcover, el propietario del establecimiento de Barcelona «La Perla Mallorquina» don Guillermo Salas y don Jerónimo Alorda.

Nuevos pilotos

Después de brillantes exámenes, han terminado la carrera de piloto los jóvenes don Francisco Florest y don Emilio Bayer.

Les felicitamos.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—El Dulce Nombre de María, santos Valeriano y Leoncio, mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Nicolás, dedicadas a Nuestra Señora de Luch. Exposición a las seis y media de la mañana; a las diez, festividad de la Cofradía, Tercia cantada por la Reverenda Comunidad y acto continuo Misa mayor solemne cantada, con sermón por el Rdo. señor Vicario de la misma don Mateo Nebot; a las cinco y media de la tarde, los actos de coro, Rosario, el ejercicio del Dulce Nombre de María y reserva de S. D. M.

Continúan en Santa Fé en honor de la Virgen del Buen Camino; a las siete y media, Misa de Comunión general; a las nueve, Exposición; a las diez y media, Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Jaime Rosselló, de los SS. CC., cantándose la Misa de M. Perossi; a las siete de la noche continuará la novena como el día anterior.

Otras funciones.—En la Bonanova, festividad de su Titular, celebrándose misas desde las cuatro y media, hasta las ocho y media; a las diez y media, Misa mayor con música, y sermón por el M. I. señor don Buenaventura Barceló, Arcipreste.

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. don Bartolomé Real, Beneficiado del Concordato.

En el Socorro, a las diez y media, Misa cantada en honor de San Nicolás de Tolentino, con sermón por el Reverendo P. Pedro Blanco.

Iglesia de Montesión.—Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente establecida en esta iglesia. —El domingo, día 12 del actual, a las ocho, se dirá una Misa rezada en el altar de la Congregación, con órgano y cánticos, y se hará el ejercicio propio del día. Acabada la Misa, se cantará el himno nacional a la Virgen del Pilar, y luego habrá imposición de medallas a los nuevos Congregantes.

Nota: Este día se puede ganar indulgencia plenaria con las debidas condiciones de confesión y comunión y visitando el altar de la Virgen del Pilar, la cual indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio.

Visita.—A Nuestra Señora del Remedio, en San Nicolás.

LUNES, 15

Santos.—San Amado.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Fé, a Nuestra Señora del Buen Camino: Exposición a las seis; por la tarde, después de rezado el Santo Rosario se concluirá la novena con sermón, Te-Deum y solemne reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en el Oratorio de la Misericordia, a los Dolores Gloriosos de la Virgen Santísima: A las seis y media, Exposición de S. D. M., misas rezadas y al anochecer, Rosario, meditación y reserva.

Otras funciones.—En Santa Cruz, a las cuatro y media, actos de coro, y al anochecer, Completas, en preparación a la fiesta en honor a la exaltación del Santo Madero.

Visita.—A Ntra. Sra. de Belén, en el Santo Hospital.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró, —Abierta toda la noche Colón, 22, Pirelli

SUeltos y Noticias

A los señores abonados a Teléfonos

Los concesionarios nos manifiestan que, debiendo procederse a la aplicación y elevación de tarifas, conforme Reglamento y R. D. del 2 de Julio pasado, respectivamente, se avisa a los señores abonados que empezarán a regir desde el próximo trimestre.

Si algún señor abonado no estuviera conforme o deseara alguna aclaración se le ruega pase por las oficinas de la Red, Palacio 16, de 10 a 12 mañana, hasta el 20 del corriente mes de Septiembre.

Denuncia

Por el Veterinario don Cayetano Cortés ha sido denunciada al señor Alcalde una vendedora ambulante de leche, por expenderla adulterada.

Derecho foral mallorquín

El exceso de original nos ha privado de publicar hoy la conclusión del Proyecto de Apéndice al Código civil; la publicaremos el lunes próximo.

Debemos corregir una errata que se deslizó ayer en el art. 8 (Título II. De las donaciones). Donde dice: «la facultad que concede el artículo 640 del Código civil y el 28 de este Apéndice...», debe decir: «... la falsedad que concede el artículo 640 del Código civil y el 29 de este Apéndice...»

Visita de cárceles

Una comisión de magistrados ha girado esta mañana la acostumbrada visita general de cárceles.

Juegos prohibidos

La guardia civil del puesto de San Juan ha denunciado a varios sujetos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

Si tiene V. la vista cansada o corta, si sus lentes actuales no le satisfacen pruebe nuestros cristales de fabricación Alemana. Muchas personas tienen los ojos diferentes, necesitan naturalmente los cristales distintos.

Graduamos la vista gratuitamente y garantizamos servir correctamente. Todo se despachará en nuestro Ocularium Hotel Alhambra, lunes y martes de 9 a 1 y de 3 a 6.

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 29 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia hipocondría, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo ostenta en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfitos salud, y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Subasta

En el día quince de los que cursan, a las once, en la ciudad de Inca y en el despacho del notario don Jaime Vidal, se subastarán por segunda vez las fincas y censo siguientes:—Una pieza de tierra, sita en el término de Pollensa, denominada Can Escandeu de cabida aproximada de 48 áreas 58 centiaéreas.—Otra pieza de tierra, sita en el mismo término denominada Can Guero de cabida aproximada de 37 áreas 85 centiaéreas.

—Una casa, situada en la villa de Pollensa, calle de Torres, número uno, cuya medida no consta.—Una mitad indivisa de otra casa con corral, situada en la villa de Pollensa, calle de la Portellita número 5.—Una pieza de tierra, sita en el término de Alcudia, denominada Can Marquet, pago del mismo nombre de cabida de 150 áreas 51 centiaéreas.—Otra pieza de tierra, sita en el mismo término de Alcudia, denominada Cana Morella, de cabida de 71 áreas o 3 centiaéreas.—Otra pieza de tierra, situada en el propio término, llamada Cas Missé, de cabida de 35 áreas 51 centiaéreas.—Otra pieza de tierra, llamada Can Soler, situada en el repetido término de Alcudia, de cabida de 55 áreas 51 centiaéreas.—Y un censo de veinte pesetas ochenta y tres céntimos de pensión anual, redimible al fuero de tres por ciento, pagadero en veinte y cinco de Julio, impuesto sobre una casa, propia de Juan Frontera Cabanellas, situada en la villa de Pollensa y calle de Torres, número 5.

Las indicadas fincas y censo pertenecen a los consortes Miguel Ferrer Cerdá y Francisca Ana Muntaner y Reig. Los títulos de propiedad y condiciones de subasta obran en la notaría del señor Vidal que se hallan de manifiesto. Inca 10 de Septiembre de 1920.—Jaime Vidal.

Han llegado

las excelentes máquinas Pfaff Antigua CAASA BANQUE, Colón, 54

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

El movimiento obrero italiano

Madrid, 11 (1'00)

Manifestaciones del Marqués de Lema
San Sebastián.—El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, al recibir a los periodistas, manifestó que según noticias oficiales que tenía, los Prefectos de Milán y Turín gestionan la solución de los graves conflictos sociales allí planteados. Nos añadió que los patronos italianos se niegan a tratar con sus obreros mientras no abandonen las fábricas, a lo que éstos se niegan.
Terminó diciéndonos que el Gobierno italiano se esfuerza en hallar una fórmula de armonía que satisfaga a unos y a otros.

Asamblea de trabajadores

Milán.—Se ha celebrado una gran Asamblea de trabajadores, asistiendo numerosos empleados del servicio de comunicaciones y algunos funcionarios públicos. En la Asamblea se trató de la adhesión de estos últimos a la huelga, cosa que el Gobierno gestiona evitar.

Proyectos del Ministro de Hacienda

Madrid, 11 (1'00)

Supresión definitiva de los consumos.
—Los facultativos titulares.—Los hijos de los funcionarios de Hacienda

El Ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual, ha comunicado a los periodistas algunos proyectos que tiene en estudio.

Uno de ellos es la supresión definitiva del impuesto de consumos.

Realizaré la supresión en cinco años a fin de dar tiempo a los Ayuntamientos para adoptar los oportunos substitutos.

El otro consiste en hacer uso de la ley que le faculta para proceder al embargo de los municipios que tienen en descubierto los sueldos de farmacéuticos, médicos y veterinarios.

Y el último es una fórmula que permita cierta prelación en favor de los hijos de los funcionarios de Hacienda que tengan destinos en las oficinas de ese ramo.

Atentados sindicalistas

Dos guardias civiles asesinados

Madrid, 11 (5'30)

En Cenicero un grupo de sindicalistas asesina a dos guardias civiles

Logroño.—En el pueblo de Cenicero, un grupo de sindicalistas, apostado en una esquina, hizo varios disparos contra una pareja de la Benemérita, matando a los dos guardias.

No se tienen detalles.

Madrid, 11 (1'00)

En Barcelona, el maquinista de «La Publicidad» es agredido a tiros

Dicen de Barcelona que esta pasada noche se perpetró en Barcelona un nuevo atentado de carácter social.

Varios obreros agredieron a tiros al maquinista de «La Publicidad», quien resultó con una herida en el vientre.

El herido se llama Bruno Llorens y tiene 60 años de edad. Su estado es grave.

Uno de los proyectiles hirió a un transeunte.

Los agresores huyeron.

En Madrid se atenta contra el encargado de una platería

Madrid.—Esta noche en la calle de Hermosilla un grupo de sindicalistas disparó contra el encargado de la platería Espumes, aunque, afortunadamente, sin hacer blanco. Los proyectiles hirieron al zapatero Celedonio Blanco, que casualmente pasaba cerca del sitio donde se perpetró la agresión.

Los sindicalistas, consumada su felonía, huyeron.

Más tarde, fueron detenidos por suponerseles complicados, un obrero platero y un broncista.

La cuestión de las tarifas

Madrid, 12 (1'00)

Manifestaciones del Sr. Dato

El Presidente del Consejo, señor Dato, ha manifestado a los periodistas, que espera recibir los informes pedidos al Ministro de Fomento señor Espada, referente al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El asunto, nos añadió, será tratado en el Consejo que se celebrará el próximo lunes.

Se mostró extrañado, el señor Dato, de que se combatiera al Gobierno por supuestas decisiones que se dice ha adoptado, añadiendo:

«Como nos comprometimos a llevar una solución determinada, ésta ha de

venir, y piensen los que me combaten, que si ocupé el Poder no fué por haber empujado a nadie, sino que venimos como solución necesaria después de haber apoyado otras soluciones. «Si nosotros hubiéramos venido a defender determinados intereses, en cuatro meses hubiéramos tenido tiempo de hacerlo.

Terminó diciéndonos el señor Dato, que sigue recibiendo telegramas, adversos y favorables a la proyectada elevación, los cuales, añadió, son remitidos al ministro de Fomento para que de ellos se entere.

Madrid, 11 (5'30)

De Murcia.—Telegramas de protesta.
—Contestación de Dato

Murcia.—Las entidades económicas de esta ciudad han telegrafado al señor Dato, protestando del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor Dato ha contestado con un telegrama dirigido al Presidente de la Diputación, lamentándose de la campaña que en contra del aumento se viene realizando; termina diciendo que la elevación de las tarifas es cosa inaplazable.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 11 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	73'70
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'50
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	531'00
Compañía Tabacalera.	288'00
Franco.	45'20
Libras.	23'85
Exterior.	84'00
Carpetas interior.	00'00
Marcos.	12'70
Liras.	00'00
Dólares.	6'72
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 11 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	73'10
Amortizable 5 por 100.	95'75
Exterior.	84'00
Franco.	45'35
Libras.	23'84
Dólares.	6'72
Liras.	29'50
Suizos.	110'40
Marcos.	12'80
Coronas (Madrid).	3'10

El Alcalde de Cork

Madrid, 11 (5'30).

Su estado

Londres.—El lord Alcalde de Cork continúa en el mismo estado.

Ayer tarde terminó la cuarta semana de su ayuno voluntario.

Parece que sigue conservando la lucidez.

El decreto

sobre los alquileres

Madrid, 11 (1'00)

Ordóñez no piensa derogarlo

El Ministro de Gracia y Justicia, hablando con los periodistas, ha desmentido las afirmaciones de la prensa, según las cuales piensa derogar el decreto de Bugallal, regulando el precio de los alquileres.

Los periódicos aseguran que el señor Ordóñez proyecta la derogación, si las estadísticas que ha ordenado hacer demuestran que los Juzgados usan, apenas, las disposiciones de dicho Real decreto.

El Ministro se mostró sorprendido de tales afirmaciones, diciendo:

«A nadie he hablado de este asunto. Además, el decreto es obra de mi antecesor, y mal podría derogar yo una disposición tan acertada.

De Zaragoza

Madrid, 11 (1'00).

Manifestación contra los acaparadores

Zaragoza.—En el mercado, se ha organizado hoy una manifestación.

El objeto de la misma era protestar contra los acaparadores que provocan la escasez de los artículos de primera necesidad.

En la manifestación figuraban unas dos mil personas.

Los manifestantes recorrieron las vías principales de la ciudad, gritando: ¡abajo los acaparadores!

Al llegar al Gobierno civil, se destacó una comisión que subió a entrevistarse con el Gobernador.

Los comisionados representaron los motivos de su protesta al Conde de Coello de Portugal.

Al regresar del Gobierno civil, la guardia municipal salió al paso de la manifestación, arrebatando la bandera que llevaba.

Los comercios, al comienzo de la

manifestación, cerraron sus puertas, pero, poco después, volvieron a abrirlas, ante las seguridades que dieron los manifestantes.

Incendio en un almacén de trigo

Zaragoza.—De madrugada, se declaró un incendio en la casa de campo del Marqués de Ballester.

Se quemó un almacén de trigo, en el cual figuraban grandes partidas.

Acudieron los miembros de la «Acción ciudadana», que reemplazan a los bomberos, sofocando el incendio después de grandes esfuerzos.

Un hombre muerto en el tren

Zaragoza.—En un coche de primera clase del correo de Madrid, al llegar éste a la estación de Calatayud, fué hallado muerto un hombre, que no llevaba billete.

El viajero presentaba una herida en el oído derecho, producida, al parecer, con estilete.

El cadáver no ha podido ser identificado.

En el bolsillo, de la americana se halló el cargador de una pistola.

Readmisión de los bomberos

Zaragoza.—Los antiguos bomberos han acudido al concurso abierto por el Ayuntamiento.

Todos fueron admitidos de nuevo, pero con carácter provisional.

Por la tarde, entrarán nuevamente en servicio.

Obreros asfixiados

Zaragoza.—En Tarazona, los obreros de una fábrica de harinas, Gregorio Calvo y Florencio Coscolin, penetraron en el cuarto de motores, quedando, ambos, asfixiados.

El conflicto de los trigos

Zaragoza.—Se trabaja activamente para resolver el conflicto de los trigos promovido por el régimen establecido por el Gobierno.

Los trigueros no quieren cederlo a menos de 70 pesetas; y los harineros no dan la harina a menos de 86.

La solución del problema se presenta difícil.

Madrid, 11 (5'30)

Procesamiento de cómplices en el atentado de los técnicos municipales

Zaragoza.—El juez especial que entiende en las diligencias sobre el asesinato de los tres técnicos municipales, ha ordenado el procesamiento de cinco de los detenidos con motivo de dicho suceso.

Los procesados son dos mujeres y tres hombres, conocidos anarquistas.

El juez les considera complicados en el atentado.

Intentando sedicionar

Zaragoza.—Ha sido detenido un carabinero de Barcelona llamado Luis Riera.

Se sabe que intentó sedicionar a los soldados del Regimiento de Caballería de Castillejos.

La readmisión de los bomberos. Gran revuelo

Zaragoza.—Entre los individuos de la «Acción Ciudadana» ha producido gran revuelo la presencia de los bomberos en los servicios que cubrían actualmente aquéllos.

El disgusto era mayor por no haber precedido aviso alguno de la Alcaldía.

Avisado el alcalde, señor Selma, de que los de la «Acción», como consecuencia de su disgusto, se negaban a encender el alumbrado público, requirió a la Junta Directiva, diciéndole que había casos de tifus en Zaragoza y que necesitaba el concurso de los bomberos para ayudar a la limpieza del alcantarillado. Rogó a la Junta que los individuos de la «Acción» depusieran su actitud y encendieran el alumbrado.

Algunos lo hicieron así, pero el resto, molestados, dirigieron, en la calle, duras frases a la Junta, hasta que, explicadas por ésta las razones aducidas por el alcalde, obedecieron todos.

El Gobernador considera precipitada la readmisión.—El Alcalde dimite y luego retira la dimisión

Zaragoza.—Han conferenciado el Gobernador y el Alcalde acerca del revuelo existente entre los individuos de la «Acción Ciudadana», motivado por la readmisión de los bomberos.

El Gobernador manifestó al señor Selma que consideraba precipitada e impropia la readmisión, por no haber transcurrido el plazo señalado para presentarse al concurso.

El Alcalde, considerando las manifestaciones del Gobernador, como una negativa de éste a prestarle su apoyo, presentó la dimisión, retirándola luego.

El señor Selma prometió al Conde de Coello reunir mañana al Ayuntamiento para que resuelva el caso.

Le ofreció, igualmente, que, mañana, los bomberos no prestarán servicio.

Ruego del Gobernador

Zaragoza.—El Gobernador civil ha requerido a los jóvenes de la «Acción

Ciudadana» para que mañana se retiren del Ayuntamiento durante la sesión en que ha de tratarse de la readmisión de los bomberos.

¿El Gobernador suspenderá a los concejales?—Comentarios

Zaragoza.—Se asegura que el Gobernador suspenderá a todos los concejales que componen el actual Ayuntamiento.

Es objeto de grandes y lamentables comentarios la anómala situación por qué atraviesa Zaragoza, sin que por ahora se vea solución.

Cómicos y empresarios

Zaragoza.—Se han reunido los empresarios de teatros en el Reina Victoria.

Después de gran discusión acordaron no pagar el impuesto a favor de la Junta de protección a la infancia y a la mendicidad, por entender que han caducado las disposiciones que lo implantaron.

Acordaron también visitar a la representación de la Sociedad de autores, para pedirle que proponga solución al conflicto con los cómicos.

Si estos se mostraran indiferentes a las gestiones de la Sociedad de autores, transformarán los espectáculos en la forma que convenga a sus intereses.

Por último, declararon que reconocen los sindicatos y la comisión nombrada por éstos, pero no piensan concederles peticiones formuladas por considerarlas excesivas.

Noticias varias

Madrid, 11 (1'00)

El control de Tánger

El señor Dato ha manifestado que ignora la supuesta conferencia que, según dice la prensa, ha de reunirse en Londres para acordar el control de Tánger.

El censo del Instituto de Reformas

Se ha publicado, en la «Gaceta» una disposición relativa al censo electoral del Instituto de Reformas Sociales.

Madrid, 11 (5'30)

De Murcia.—Llegada de un cruceo inglés al puerto de Cartagena

Murcia.—Al puerto de Cartagena ha llegado el cruceo inglés «Ceres».

Se preparan grandes festejos en honor de su tripulación.

Más de Murcia.—Falta de trigo y harina.—Comisión a Madrid

Murcia.—En esta ciudad se ha comenzado a notar la falta de trigo y harina.

Hoy sale para Madrid una Comisión que pedirá el urgente abastecimiento de la provincia.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro Corresponsal)

Nuevos atentados sociales

Hasta ahora el Gobernador no ha expresado vez alguna su creencia de que habían terminado los atentados de carácter social, sin que al día siguiente no hayan ocurrido varios de esos repugnantes delitos.

El jueves último el señor Bas, hablando con los periodistas, expresó su satisfacción por llevar un mes sin ningún atentado, y por la noche fueron agredidos a tiros dos linotipistas de «La Publicidad», hecho ya conocido de los lectores de CORREO DE MALLORCA.

Ayer fué agredido, a puñaladas, el cocinero del «Bar de la Font del Gat», y esta mañana, a las cinco, un guardia de los que se hallan en los depósitos de la estación del Clot, se dió cuenta de que próximo a la puerta de la fábrica de apósitos de algodón de don Pablo Hartmann, situada en la calle de Luchana, estaba un hombre tendido en el suelo.

Llamó a la citada fábrica dando aviso de lo que ocurría y resultando ser aquel un fogonero de la misma fábrica que se hallaba muerto. Este se llama José Carbonell Francés, de 26 años, natural de un pueblo de Valencia, trabajaba de noche y hacía poco que había salido de su trabajo.

Al ser registrado el muerto, se le ocupó una pistola Star con un cargador.

Según parece, era el delegado del Sindicato rojo en la mencionada fábrica.

Presentaba una herida de arma de fuego en el vientre y otra en la cabeza.

Se ignora quien o quienes pueden ser los autores de ese nuevo atentado de carácter social.

La próxima Olimpiada

En la Mancomunidad se ha recibido una carta de Amberes en la que se dice que el Comité Olímpico Internacional no ha rechazado en modo alguno la propuesta de celebrar en Barcelona la octava Olimpiada, pues aquélla fué tomada en consideración.

El recuerdo del «canceller» Casanova

A la hora en que escribo estas líneas, siete y media de la tarde de hoy, vier-

nes, han acudido ya buen número de entidades nacionalistas a depositar coronas en la estatua de Rafael Casanova, por celebrarse mañana, 11 de Septiembre, el aniversario de los heroicos hechos de 1714.

Las autoridades tienen adoptadas las debidas precauciones para evitar que el desfile de comisiones se convierta, muy especialmente en la próxima madrugada, en manifestación de política con canto de «Els Segadors» y determinados vivas y mueras.

Mañana, al mediodía, depositarán coronas el Ayuntamiento, las cuatro Diputaciones catalanas y la Mancomunidad.

La Legión extranjera de Marruecos

En este Gobierno militar han empezado los enganches a los banderines de la Legión Extranjera Española.

Pidiendo la libertad del alcalde de Cork

Los estudiantes nacionalistas han dirigido un telegrama a Lloyd George pidiéndole la libertad del alcalde de Cork.

Telegrama a La Cierva

La colonia murciana ha dirigido un telegrama al señor La Cierva, felicitándole por su actitud respecto de la cuestión de las tarifas ferroviarias.

Una locomotora española

El expreso de Madrid, que ha llegado esta mañana con perfecta regularidad, iba tirado por primera vez por la primera locomotora que ha construido la «Maquinista Terrestre y Marítima».

Banquete a un Arzobispo

La Casa de América obsequió con un banquete en el Hotel Ritz al Arzobispo de Santo Domingo Primado, de América y presidente de la República Dominicana, Dr. Nonel.

En representación del señor Obispo de esta diócesis asistió a la fiesta el canónigo Dr. Bruguera.

¿Los ferroviarios a la huelga?

Asegúrase que el día 20 del actual se declararán en huelga los ferroviarios, si antes no ha resuelto el Gobierno el conflicto de las tarifas ferroviarias.

Marcelino Domingo

En el expreso de Madrid llegó el diputado a Cortes don Marcelino Domingo.

El señor Domingo viene decidido a proponer a los republicanos catalanes de la extrema izquierda la incorporación a un gran partido socialista español.

La proposición será debatida en una asamblea convocada para el sábado, día 25 de este mes, en Barcelona.

Otro atentado

Dicen de Manlleu que cuando se dirigía a Roda don Ramón Serra, un grupo, al parecer de obreros, le hizo varios disparos.

El agredido resultó ileso.

Fué detenido uno de los agresores.

El conflicto de «La Canadiense»—¿Se planteará la huelga el próximo lunes?

Como consecuencia de las reuniones celebradas por el personal de «La Canadiense», parece que se ha acordado en principio plantear la huelga desde el próximo lunes.

Sin duda por esta causa, el Gobernador—que celebró una detenida conferencia con el Capitán general—realizó varias gestiones para impedir que llegue a ponerse en práctica el acuerdo de paro.

Estuvieron en la Capitanía general varios coroneles y otros jefes de cuerpo, que conferenciaron con el señor Palanca.

En previsión, sin duda, de lo que pueda ocurrir, fueron trasladados numerosos colchones y diversos enseres a la subcentral que la Compañía Canadiense posee en la calle de Mata.

¿El próximo lunes se declararán en huelga los carteros?

Circula el rumor de que el próximo lunes se declararán en huelga los carteros afectos a esta Central de Correos.

En los centros oficiales nos han declarado que ignoran los visos de verosimilitud que puedan tener esos rumores.

Palou Garí

Crema para el calzado

LION NOIR

(LEGITIMA)

En cajas y en tubos

CASA BUADES

Novelas ejemplares

Por Cristóbal Botella Serra

(La perla de la gitania.—Caza de pájaros.—El Panal de rica miel.—Nuevo

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Saldrá de Barcelona para Habana a mediados de Septiembre el vapor

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

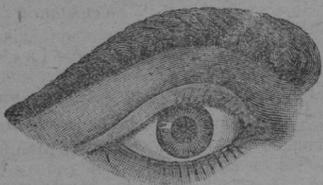
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales camaros de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

A VISO

Se compran toda clase de **trajes usados de caballero**, pagándolos a precios muy elevados. Avisando a **Andrés Ciria**, calle Remolares, 19, se pasará a domicilio.

ENFERMOS DE LOS OJOS



“OIDELO”, Único producto del mundo que, fricciones en las lentes, refuerza el nervio óptico el cese de los ojos, evita el uso de lentes incluso sesenta y cinco años, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más gotas, prébites ni vistas débiles **UN LIBRO GRATIS** escribiendo: **Snc. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID**.— Teléfono número 843 o en el **CENTRO FARMACEUTICO** de Palma de Mallorca.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 8 de septiembre de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Coruña» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón y el 28 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz y Puerto México.

El vapor «Santander» saldrá el día 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «León XIII» saldrá día 11 de septiembre de Barcelona, el 12 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 23 de Agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «Fernando Poo» saldrá el día 1 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor «Barcelona» saldrá el 26 de Barcelona, el 27 de Santander, el 28 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «C. López López» saldrá el 21 de Julio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercera clase.

Para más informes y pasajes, señores **JAIMÉ M. GRANADA y C. S.** en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

EGMAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA
VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades
comprobadas por
hechos

A. H. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

A los automovilistas

Les interesa visitar nuestra instalación provisional, seguros de que atenderemos sus deseos. Nada pierde consultándonos.

RIERA Y GUERRERO

Riera, 22 y 28 Casa central en Valencia: Lauria, 18

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS AUTARES en Oro fino superior.— Trabajos Esmeradizimos garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en **VALENCIA**—España.

No deje de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrará en **VALENCIA**.

CALCICIDA PIZA

Extiende rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es eficaz en motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura. Se vende en las principales Farmacias de España.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Lo lleva V. escrito en la lengua: **¡ESTREÑIDA!**



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, atosgos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedías, falta de apetito. Si está usted triste y cansado, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua y, si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejará en seguida que se cure con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que conviene a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sédan, 6, rue de Belfort Bayonne (Francia).

Neumáticos y Cámaras Auto-moto-velo

Casa Codina
Unión, 8, Palma

Muchacho

Se necesita en la Sociedad Unión Protectora Mercantil, Borne, 20.

FOOT-BALL

Gran surtido en Cueros ingleses y Belgas — Pelotas desde 7 pesetas. — Gomis desde 2 pesetas.

Casa Codina
Unión 8, Palma

FABRICA

de Arcas Biscuítas, Romanas, Bollerías, Pesas y Medidas.

Antigua casa Castellet
Plaza del Ferrocarril
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la **DROGUERIA Y SUCURSA** L. S. de

Vda. de José Juan
Nota. Pedir precios antes de comprar.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3, (callejón).



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, reumatismo. Pidas en farmacias y en la del autor, Leon 13, Madrid.

Centro de Anuncios

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Ultima Hora** y **Correo de Mallorca**
De p cho: Plaza de Santa Eulalia, 10.—Palma